

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA TARDE

Redacción, Admón. e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2.

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 peseta al mes.
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana. 0'50 cts. línea.
En 4.ª y 5.ª plana. 0'10 cts. línea.
ESQUEMAS SEGUN TARIFA
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO, CINCO CENTESIMOS

SABADO DIA 14 DE OCTUBRE DE 1911

Siempre complaciente

Se indigna Canalejas cuando le dicen que por complacer a los republicanos olvida hasta los más elementales principios de gobierno.

No hace muchos días, hubo necesidad de recordar al Presidente, que se estaba haciendo una vergüenza burla de la ley al permitir a los carboneros que fuesen en manifestación a la tumba de Clemente García.

Este, como los demás desgraciados que rindieron tributo a la humana justicia, fueron sentenciados por un tribunal honrado, que aplicó con conciencia el precepto de la ley a los que en mal hora, al burlarla, osaron de lleno en la sanción que la misma determina.

Por eso, Canalejas no debió autorizar semejante manifestación, que es una especie de marchamo que el Gobierno pone a la indigna protesta contra aquel honrado tribunal.

No le falta nunca una salida al Presidente del Consejo, cuando se trata de algo en que va envuelto su interés propio, y en el caso de Clemente García, Canalejas, dió como explicación a su debilidad de gobernante, que aquella manifestación no era política, era según el Presidente, un acto de compañerismo, desprovisto en absoluto de todo aspecto político.

No hay peor sordo que el que no quiera oír, y el señor Canalejas, cuando se trata de los republicanos, ni vé ni oye más, que aquello que los demás quieren que vea y que oiga.

Ahora se intenta una nueva algarada con motivo del fusilamiento de Ferrer, acto que ha sido repuntado como justo, y que ha dicho muy alto en honor del tribunal sentenciador, incluso en el extranjero, cuando se han despedido las brumas que unos cuantos antipatriotas levantaron por egoísmos y bajas pasiones.

En el último debate del Congreso quedó hasta la saciedad demostrado, no ya la honrabilidad y rectitud del tribunal, y la responsabilidad contraída por aquel desdichado, sino las miserias que impulsaron a los investigadores de aquella jornada trágica a salir del escenario de su infamia y buscar abrigo con el dolor y la falacia en la opinión extranjera. Fue el día que se pronunció en contra nuestra.

Vuelvo todo el sauce de la verdad, los promovedores de aquella algarada quedaron en situación vergonzosa y en otro país que no fuese el nuestro, hubiera tenido que emigrar por no poder soportar el peso de la infamia en que quedaron envueltos.

Pues esos mismos elementos, que todo lo fían a la ignorancia de las masas, son los que de nuevo, con la complacencia del Presidente, vuelven a remover el patético tema, queriendo glorificar unas cenizas, que si realmente se volvieran a la vida, sería para llamar ¡canallas! a los que le abandonaron en vergonzosa huida, y depusieron con criminal rigor, para que sobre él cayese la última pena.

¡Paz a los muertos! nos dicta nuestra conciencia cristiana, pero cuando con aviesos fines se pretende remover sus restos para



D. O. M.
La Excmo. é Ilmo. Señora

Doña María de los Remedios de Isaura y García

CONDECORADA CON LA MEDALLA DE ORO DE LA CRUZ ROJA, DE LA JUNTA DE DAMAS DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS, ETCÉTERA, ETCÉTERA

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Juan Cayuela y Ramón, hijos, hijo político, hermano político, tíos, primos y demás parientes;

SUPLICAN a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a su entierro y funeral que tendran lugar en la iglesia parroquial de San Lorenzo, el primero a las diez de mañana domingo y el segundo el lunes, a la misma hora, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Murcia 14 de Octubre de 1911.

Casa mortuoria: Cetina, 2.

EL DUELO SE DE PIDE EN LAS AGUSTINAS

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

perjudicar a los vivos ó echar sobre ellos calumniosas imputaciones, el propio sentimiento de la rectitud se nubla, y el respeto que inspira la muerte, hace que vibre con más intensidad la condenación de la conducta de aquellos que la constituyen en parapeito de bajas concupiscencias.

Y esto que espontáneamente nace en los corazones nobles y desinteresados, no brota con esa facilidad en aquellos que a parte de la razón expuesta, en sus manos tienen las riendas del poder, y cuando la justicia no llame a las puertas de la conciencia, por necesidad ha de llamar a las puertas del deber.

No se pueden tolerar esos intentos de glorificación, porque además de ser una indigna farsa de aquellos mismos que le aconsejan en vida, ese propósito de póstumo reconocimiento, es un borrón infame contra las leyes del país y contra la rectitud del digno tribunal que les aplicó.

15 de Octubre del 79

Es una fecha esta que no puede pasar nunca inadvertida para los murcianos.

Trae a nuestra mente recuerdos de una catástrofe inmensa, de unos días luctuosos de devastación, de muerte, de ruina en los que el nombre de Murcia corrió por todo el orbe, y que luego tuvieron la confortación de una inagotable caridad, que de todas partes vino a nosotros, para secar nuestras lágrimas.

«Desventura nacional» era el título del artículo del «El Imparcial» en que relataba la catástrofe y en el que pedía al mundo entero que pusiera sus ojos en Murcia cuya hermosa vega había desaparecido bajo un turbión de agua cenegosa.

La gente vieja recuerda aún con horror aquella noche tristísima. La inundación de Santa Teresa será una fecha imborrable para nosotros.

Un distinguido escritor murciano, relata la inmensa catástrofe en la siguiente forma:

«La campana mayor de la Torre, despertó al vecindario con sus sonidos lentos y tétricos. Más que un rebato, parecía un siniestro tañido de dolor. El cielo estaba tenebrosamente amenazador; discurría aturdida la gente en grupos, alumbrados por hachones, hacía el río con la ansiedad de conocer la magnitud del peligro.

El centro de la ciudad estaba inundado, por haber rebotado el agua de las alcantarillas que desaguaban en el río. Los vecinos ponían luces en los balcones, porque el alumbrado público se apagó en los primeros momentos. El vecindario invadió el Malecón, el Puente y el paseo de Garay. Desde estos puntos descubriase un interminable manto de agua grávida y pestilente que lamía los pretiles del río, y aún llegó a verter por sus junturas, frente al Almudí.

De la huerta, en toda su extensión al medio día, solo veíanse las copas de las moreras. Oíanse lejanas y apagadas voces de socorro; La guardia civil, a caballo, y los bomberos a pie y en carruajes, internábanse arriesgadamente en el Barrio. Las aguas alcanzaron hasta la puerta de la posada del Puente.

Fué una noche de angustias y zozobras. Temíase que la huerta fuese un inmenso cementerio flotante.

Con los claros del naciente día comenzaron los heroicos trabajos

de salvamento. Ancianos, mujeres y niños, desnudos y ateridos, eran transportados a Palacio y a la Trinidad.

Luego comenzó la amarga procecion de carretas conduciendo cadáveres.

El cielo continuó aquel día tormentoso y amenazador.»

En los periódicos de aquella fecha, relatados quedaron infinitos actos heroicos realizados para salvar a las víctimas, así como la conducta ejemplar seguida por el Obispo señor Alguacil, gobernador don Mariano Castillo, y todas las autoridades en aquellos momentos angustiosos y difíciles, y la de todos los ilustres murcianos que formaron aquella Junta de socorros que llevó tanto consuelo al número incalculable de seres que quedó en el más completo desamparo.

Por muchos años que pasen, la fecha de la inundación de Santa Teresa vivirá en nuestra memoria; y al llegar este día elevamos una oración por las almas de aquellos infelices que perdieron su vida entre el cieno de la avenida, y expresamos una vez más nuestra gratitud hacia todos aquellos que derramaron sobre Murcia la lluvia santa de la Caridad.

DE AGUILAS

El lunes último y conforme al acuerdo tomado por este partido conservador, se celebraron en la Iglesia Parroquial de San José, solemnes funerales por el eterno descanso del alma del Excmo. señor don Antonio García Aliz.

Los muros del templo estaban cubiertos de negro, y en el centro elevábase un severo y lujoso catafalco.

Asistió en pleno el partido con-

servador, y numerosas personalidades entre las que recordamos a los señores Juez Municipal, Capitán de Puerto, Director de Sanidad, Director del Banco de Cartagena, Representantes de la Arrendataria, y Tabacalera, y otros.

Tambien asistieron muchas y distinguida señoras, que dieron mayor realce al acto.

Descanse en paz el llorado amigo y prestigioso político, orgullo de esta provincia.

Parece que es ya un hecho la fusión del partido liberal local, habiéndose acordado en principio, se constituya el Comité bajo la presidencia de don Juan Gimenez Crouzeilles, y las Vicepresidencias de don Francisco Navarro Lopez, don Miguel Alvarez Castellanos y don Luis Sanchez Fortún, representante cada uno de ellos de diferentes fracciones.

No congratulamos sinceramente como monárquicos y como aguileños, que la antedicha fusión se consolide y prospere; como monárquicos, porque con ello el régimen ganará grandemente; y como aguileños, porque de acuerdo liberales y conservadores, volverá a renacer la paz política en esta población, perturbada desde hace largo tiempo.

Boletín Oficial

El del día 14 contiene:
Parte oficial.
Circular del Gobernador a los alcaldes sobre relación que han de remitir sobre caballeros condecorados.
Pliego de condiciones para el arriendo de la cobranza del contingente provincial, redactado

sobre las bases que presentó la Comisión de Hacienda, y la del pliego publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 29 de Enero de 1907.

Relación de contribuyentes de esta provincia incluidos en la matrícula del corriente año.

Edicto del Obispo nombrando Delegado para la ejecución del Convenio sobre capellanías colativas de sangre y otras fundaciones de esta Diócesis.

Requisitorias de los juzgados de Caravaca, Loros y Mula.

Sobre Marruecos

Comentando la declaración franco española del 3 de Octubre de 1904, dice «La Misma»:

«El Gobierno de S. M. el Rey de España y el Gobierno de la República francesa, habiéndose puesto de acuerdo para fijar la extensión de sus derechos y la garantía de sus intereses, que restaban, para España, de sus posesiones en las costas de Marruecos, y para Francia, de sus posesiones argelinas, y habiendo el Gobierno de S. M. el Rey de España, en consecuencia, dado su adhesión a la declaración francesa de 8 de Abril de 1904, relativa a Marruecos y el Egipto, etcétera, etc.»

Por la precedente declaración, España tiene la garantía de sus intereses en Marruecos; pero la extensión y limitación de sus zonas de influencia y los deberes respectivos son en la actualidad desconocidos por mantenerse secreto el resto del Convenio.

No obstante, es preciso no olvidar que el ministro de Estado dió cuenta al Parlamento español, en sesión del día 16 de Mayo, de 1907, de una nota enviada entre los Gobiernos de Inglaterra, Francia y España sobre el *statu quo* Mediterráneo y Atlántico.

El alcance y las consecuencias de dicha nota no pueden verse todavía; pero sí cabe presumir que lo de Agadir nos revelará el secreto.

Las negociaciones que en breve se platearán entre España y Francia deben recaer sobre nuevos puntos de vista, dejando a un lado todos los acuerdos públicos y secretos del año 1904 y 1905, porque éstos se relacionan con la *penetración pacífica* inventada por Francia; pero no con las pretensiones claras y manifiestas del Gobierno de París hacia el protectorado de Marruecos, que de ninguna manera podemos reconocer porque vulnera derechos reconocidos y destruye intereses creados.

Si para reconocer su protectorado ofrece Francia compensaciones a Alemania, prepárese también para concederlas a las demás potencias signatarias del Acta de de Algeciras y mucho más a España, que tiene en Marruecos la base de su porvenir e independencia y derechos reconocidos.

¿Puede España admitir la discusión, bajo los acuerdos de los años 1904 y 1905, ante los hechos nuevos?

De ninguna manera, y por consiguiente, tengamos la confianza de que el Gobierno defende el problema en la forma que exige la defensa de nuestros intereses.

Es imposible aceptar el protectorado, que es el nuevo punto de vista francés.

Lo natural sería que las negociaciones empezasen entre Inglaterra y Francia, pues la adhesión de España fué al Convenio franco-ingles del año 1904.

Sin embargo, cabe decir a Francia:

Con todas vuestras baladronadas no nos expulsareis de Marruecos.

S. CORRELLA ALVAREZ.

Notas de Sociedad

Onomástico

Mañana celebra sus días la distinguida dama doña Teresa Malo de Molina, esposa de nuestro querido amigo el senador del Reino D. Isidoro de la Cierva.

A las muchas felicitaciones que recibirá con este motivo, unimos las nuestras que deseamos repetir muchos años.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la distinguida y simpática señorita Concha Giménez Moline por don Ramón Galabert y esposa, para su hijo el ilustrado farmacéutico municipal de este Ayuntamiento don Enrique Galabert.

La boda se verificará en breve en la parroquial de San Andrés. Por adelantado le enviamos nuestra enhorabuena a los futuros esposos.

De regreso

Acompañado de su distinguida esposa ha regresado de Madrid y otras capitales de España y del extranjero nuestro estimado amigo don José Asensio Herrero.

CORRIDA PINTORESCA

Nuestros "torreadores, EN ORAN

Con motivo de las últimas fiestas de Almería, acudió a dicha ciudad una nutrida comisión oficial de Orán. Semanas después este mismo verano, el Municipio almeriense envió a Orán otra comisión que pagara la visita.

EN EL SUPREMO

CIERVA Y BESADA

Leemos en «La Correspondencia de España»:

«Dos figuras del foro, dos elocuentes oradores, contienden frente a frente en la Sala segunda del Supremo.»

Son los Sres. González Besada y La Cierva, que discuten la admisión de unos recursos.

Han sido interpuestos éstos contra unos autos de la Audiencia de Zaragoza, dictados en ejecución de una sentencia por daños, que mandó hacer el Supremo.

El Sr. Besada sostiene que los autos contradicen lo ordenado por el Supremo porque fijan los daños en menos de lo que éste dispuso.

El Sr. Cierva afirma que en un procedimiento criminal se aplicaron los principios del procedimiento civil, lo cual resulta inadmisiblemente.

Acercas del informe de este último, dice «El Herald de Madrid»:

Y tocó el turno al Sr. La Cierva el cual comenzó diciendo a nombre del «Hereditamiento»:

—Con sólo decir que mi con-

monocables con grandes paños, que tratan de hacer menos respetivos los despojos.

«Lo que yo jamás había presenciado, es lo que ha hecho en Orán Bienvenida: mata un toro sin previo pase de muleta. Los peones se han encargado de capearlo; el maestro, inmóvil, observa sus movimientos desde muy cerca de la barrera. El público empieza a impacientarse.»

De Vicenta Pastor he de contar un lance famoso. Como en Francia no están permitidas, sino toleradas, las corridas de toros, no puede presidirlas la autoridad.

En cambio, mi recurso no se refiere a la responsabilidad civil, sino a negar personalidad al acusador para reclamarla, por no ser él el perjudicado, sino los regantes.

El Sr. Besada.—Yo no he citado ningún artículo del Código civil. El Sr. La Cierva, leyendo.—Quinto motivo: excepción de cosa juzgada. Infracción del artículo mil, doscientos cincuenta y uno del Código civil.

«Lo más cómico de todo ha sido lo que hemos visto al final de la corrida. Al doblar el último toro, los mozos de la plaza entregan a los espadas sendos ramos de flores. ¡Lo mismo que si fueran actrices! Los diestros acogen el regalo con grandes risas y dan los bouquets a los peones. Estos esparcen las flores por el suelo.»

trario cita artículos de la ley de Enjuiciamiento y del Código civil en su recurso está dicho que esta Sala de lo criminal no puede conocer de él.

Aquí se da el caso extraordinario de dividir la contienda de la causa; siendo así que está mandado que el Tribunal mismo que imponga la pena imponga también la indemnización civil.

Los motivos del otro recurso a que da el visto se refiere a la imposición de costas, materia que ni aun en la jurisdicción civil se da el recurso de casación.

En cambio, mi recurso no se refiere a la responsabilidad civil, sino a negar personalidad al acusador para reclamarla, por no ser él el perjudicado, sino los regantes.

—Por todo ello—terminó—soltó que la Sala, ante todo, restablezca el derecho y deshaga la situación extraordinaria en que nos encontramos.

De este modo tan magistral combatió el Sr. La Cierva la admisión del recurso contrario y defendió la del suyo.

Todavía hubo en la rectificación un curioso corps à corps entre los Sres. Besada y La Cierva.

El Sr. Besada.—Yo no he citado ningún artículo del Código civil.

El Sr. La Cierva, leyendo.—Quinto motivo: excepción de cosa juzgada. Infracción del artículo mil, doscientos cincuenta y uno del Código civil.

El Sr. Besada.—¡Ah! Pero eso es el fondo. Yo hablaba de los artículos que autorizan el recurso y terminó la vista.

Asistieron a ella, llenando por completo la Sala gran número de abogados, intrigados por la rareza del asunto y la altura de los contendientes.

«Elo ha hecho que las demás vistas hayan pasado casi inadvertidas. Esta ha sido la nota del día en las Salesas.»

L. V.

Palacio Hotel

Gran concierto para esta noche a las nueve, por el sexteto que dirige don Antonio Puig, tomando parte la notable mezzosoprano Rosalía Pangrazy.

PROGRAMA

- 1.º «Mercedes» (vals), Taboada Villar.
2.º «No te olvido», (zortzito), Villar.
3.º «Cavalleria Rusticana» (intermezzo), Mascagni.
4.º «Chateau Margaux» (vals), Caballero.
5.º «Tosca» (plegaria), Puccini.
6.º «Los ojos negros», (canción), Alvarez.

Todos los números cantados por la señorita Pangrazy. Mañana, por tarde y noche grandes conciertos.

DEFUNCION

Anoche falleció la Excelentísima Sra. D.ª María de los Remedios de Isaura y García, esposa del Excmo. Sr. D. Juan Cayuela.

La finada era una dama de grandes virtudes y exquisita distinción que gozaba en la sociedad murciana de la mayor estimación y más grande respeto.

Su muerte causará unánime sentimiento. También los pobres y menesterosos, a los que constantemente

recorria, honrará a tan esquivada señora.

Al participar a nuestros lectores tan sensible noticia les rogamos tengan presente en sus oraciones a la ilustre finada.

Reciba su acongojada familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida y le deseamos la resignación cristiana necesaria para poder sufrir tan dura y fatal desgracia.

Los franceses

(Por telégrafo)

Campaña indigna

13.—A las 7'15 n.

El embajador de España en París señor Fdez Osbilerio, telegrafía que de Orán dicen que han sido derrotadas las tropas españolas.

Añade que se encuentran sitiadas en la Alcazaba de Zeluá. García Prieto ha visitado al embajador de Francia, ante el que ha expuesto la queja del Gobierno por tan infame campaña.

La noticia ha causado general indignación.

MELILLA

(Por telégrafo)

Telegrama de Luque.

Los moros repasan el Kert.

13.—A las 13 15 n.

El general Luque telegrafía que anteanoche se oía gran movimiento general en todos los barrancos próximos al Kert.

La parte por donde más se notaba era cerca de Talurit.

Cañoneo

«Inmediatamente las avanzadas de «escucha» lo comunicaron a Imarufen.»

Las baterías de este último punto rompieron el fuego.

Los disparos fueron muy certeros, causando enormes daños en las filas enemigas.

Los moros, gritando como energúmenos, disparaban sus armas, mostrando gran tenacidad en acercarse a Imarufen.

La Infantería

Los moros llegaron en el ataque hasta colocarse a 500 metros de distancia.

Entonces las fuerzas de Infantería, con una disciplina admirable, entraron en acción.

Hicieron pocos disparos, pero buenos.

Fueron tan exactos, que en poco tiempo lograron arrojarlos al otro lado del Kert.

Las consecuencias

Nosotros sólo tuvimos dos heridos.

Los moros muchas bajas, pues se hallaron infinidad de prendas ensangrentadas.

No han vuelto a acercarse a las avanzadas.

En ellas se ejerce una vigilancia grandísima.

Preparativos

Los trabajos para la operación definitiva están muy adelantados.

Se realizará en breve, pues apenas falta algún pequeño detalle para comenzarla.

Movimiento de fuerzas

El movimiento de fuerzas continúa.

Las columnas recorren las kabilas de cuya actitud sumisa se tiene duda.

La brigada de Cazadores marchó al zoco de Zebuya.

Bajas enemigas

Se conocen más detalles de las bajas que tuvieron las fuerzas enemigas en el combate del día 7.

Los de Benirruiguel, tuvieron 300 muertos, incluso 10 jefes de los cuales uno es el principal instigador.

En Medaki, M'Talza, Benibuyalu y Beni Said, más de 250 muertos y 600 heridos.

Los daños que se les han causado en sus propiedades han sido grandísimos.

Estadística

El subsecretario de Guerra, general Orozco ha conferenciado con Canalejas.

Este nos decía que el general Orozco se muestra muy pesimista por la campaña indios que hacen algunos periódicos diciendo que las bajas españolas en el combate del sábado pasan de 400.

Asegura Orozco que no pasaron de 250.

Para rebatirlo dice que se hará una estadística detallada que será enviada a la prensa.

14.—A las 3'15 m.

Mo hay noticias oficiales. Los particulares dicen que la harka se ha dividido en dos grupos.

Uno está situado frente a Ishafen y el otro en el zoco Zubuya. Los de Benisicar se han negado a someterse al harka.

Toda la Artillería que tenía el transporte «Almirante Lobo», ha sido desembarcada.

(DE ESTA EDICIÓN)

Sin noticias

14.—A las 5'15 t.

Canalejas dijo que no tenía hoy noticias nuevas de Melilla.

Añadió que hasta el lunes cree que no ocurrirá nada nuevo.

El infante

En el ministerio de la Guerra, ignoran si es cierto que el infante D. Alfonso de Orleans se encuentra herido.

Desde luego confirman que se encuentra en las avanzadas.

Lo de Guinea

(Por telégrafo)

13.—A las 11'15 n.

Oficialmente se dice que carecen de importancia los sucesos de Guinea.

Todos los rebeldes fueron sometidos.

SEVILLA

(Por telégrafo)

Huelga de estudiantes

13.—A las 11'15 n.

Se han declarado en huelga los estudiantes de la Facultad de Medicina.

No entrarán en clase hasta que no se mejoren las clínicas.

TURCOS EXPULSADOS

(Por telégrafo)

13.—A las 11'15 n.

Oficialmente se ha comprobado la expulsión en Trípoli de todos los funcionarios turcos.

Credenciales

(Por telégrafo)

14.—A las 3'15 m.

El ministro de El Salvador ha presentado sus cartas credenciales al señor García Prieto.

No hay atentado

(Por telégrafo)

14.—A las 3'15 m.

El embajador de Italia ha desmentido la noticia de haber ocurrido un atentado en contra del Rey Victor Manuel.

LAS PALMAS

(Por telégrafo)

14.—A las 3'15 m.

El Club Náutico ofreció un banquete al coronel Anido. Asistieron las autoridades y los comandantes de los cruceros alemanes «Berlín» y «Herta».

LOS AUTOMOVILES

(Por telégrafo)

Accidente fatal

14.—A las 3'15 m.

Por la carretera de La Coruña regresaban a Madrid en automóvil varios oficiales de ingenieros. Cerca de Aravaoa volcó el auto, resultando muerto el capitán don Luis Blanco y heridos graves los tenientes Gustavo Maristan y

José María Pou y otro menor grave. Se les enviaron auxilios.

BILBAO

(Por telégrafo)

14.—A las 3'15 m.

En la mina «Unión» ocurrió un hundimiento, resultando cinco obreros graves.

Canalejas y la Conjunción

(Por telégrafo)

14.—A las 3'15 m.

Se conoce la contestación dada por Canalejas a los elementos de la Conjunción.

Va dirigida a Azoárate. En ella dice que el gobierno tiene más deseos que nadie en ir a las Cortes, hallándose hasta impaciente.

En ellas manifiesta que proseguirá el programa que tiene trazado, principiando por la aprobación de los presupuestos.

Refiriéndose a la cuestión de las huelgas dice que es una cuestión que desea discutir, pues a todos interesa saber los orígenes y tendencias del movimiento, declarado que este ha sido revolucionario.

Aludiendo al levantamiento de la supresión de garantías, dice que pronto se le ofrecerá a la Conjunción ocasión para excitar al crimen a los que acompañaron en los movimientos.

Por eso el Gobierno ha cumplido con sus deberes.

La suspensión de las garantías está justificada por los desafueros y violencias.

En periodos radicalísimos condenaban las excitaciones al empleo de la fuerza pública.

Recuerda palabras de Prim, Ruiz Zorrilla, Sagasta y Martos, de que los partidos antidinásticos del extranjero ayudan a la Monarquía a cumplir su programa.

En Marruecos nuestros derechos correrán peligro en el caso de que incurramos en la flaqueza de admitir imposiciones extranjeras rehuyendo la acción militar.

Protesta de que se suponga que hay incompatibilidad política en los asuntos de Africa con la reorganización de la cultura.

Nuestro trabajo en las Cortes será perseverante en la política progresiva, radical, sustancial.

Recuerda las impacencias para la reapertura de las Cortes en la anterior legislatura, cuyas sesiones languidecieron por la ausencia y el silencio de los censores.

ZARAGOZA

(Por telégrafo)

Toros

14.—A las 3'15 m.

So ha celebrado la corrida de Villagodio que fueron buenos. La plaza completamente llena. Vicente Pastor, mrl. Cocherito de Bilbao regular.

Mejorado

(Por telégrafo)

14.—A las 3'15 m.

Continúa mejor, dentro de la gravedad, el padre Luis Coloma.

De Turquía

(Por telégrafo)

14.—A las 3'15 m.

Nada nuevo se sabe de la guerra italo turca. En la frontera turca hubo un combate entre una patrulla turca y otra montenegrina.

Resultaron muertos 12 montenegrinos. La noticia ha causado gran impresión.

INFORMACION TELEGRAFICA

(Por telégrafo)

14.—A las 3'15 m.

En Huelva a consecuencia de un choque de trenes resultó un muerto y cuatro heridos. Uno de estos agoniza.

—Llegó Romanones. En el Congreso se reunió el jurado que entenderá en los proyectos para conmemorar el centenario de las Cortes de Oadiz, presidiendo Romanones.

—El Rey ha visitado en el ad-



II ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. JUAN GOMEZ AMAT que falleció el día 15 de Octubre de 1909

En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se celebren de siete a doce cada media hora, el lunes 16 del actual, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé.

Su viuda, hijos y demás familia, RUEGAN a sus amigos y personas piadosas asistan a algunos de estos cultos. Murcia 14 de Octubre de 1911

entregar las ropas a su Vicepresidenta respectiva en los primeros días del próximo Noviembre, para facilitar la distribución que de las que se reúnen ha de hacerse.

Autorización

El gobernador de Guipúzcoa, autoriza a M. Julián, para remitir a Mazarrón a don Blas Díaz, una escopeta y seis revólvers.

POSTALES. -- «LA LITERARIA»

Cuchillo

Le fué ocupado anoche, uno a José Ruiz Sánchez, del partido de San Miguel, para usar el cual no estaba autorizado por carecer de licencia.

Juntas directivas

Las Cámaras Agrícolas y Liga de Vecinos de Cartagena y la de Jumilla, remite de los señores que componen sus Juntas Directivas conforme se les tiene pedido por el Gobierno civil.

Accidente

En el Hospital de Caridad de Cartagena, ha ingresado Fulgencia Coesa, la que estando en la plaza ha caído la compra, por efecto de un golpe de tóse le rompió una vena.

Revolver

Por usarlo sin licencia le ha sido ocupado un revólver Smith a José Calpe Muelas, de Espinardo.

Para las canas

Ultima perfección ACEITE VEGETAL MEXICANO. Única tintura en el mundo que se usa con las mismas manos como cualquier otro «Aceite de Tocadores».

Premiado con Grand Prix, Cruces y Medallas de Oro. Con su uso los cabellos adquieren el color natural de la juventud. Hayan sido Rubio, Castaños o negros, garantizan do que por su naturalidad y brillantes nadie podrá conocer que están teñidos.

De venta en Murcia y Cartagena BAZAR MURCIANO.

Detenidos

El teniente coronel primer jefe de la guardia civil de la provincia, comunica al Gobierno que han sido detenidos en Archena, Andrés Crevilla Argada y Regino Sánchez Prieto, que estaban reclamados por el gobernador, los que han salido para Murcia en conducción ordinaria.

Broma pesada

A bordo de un barco pesquero en Cartagena se hallaban gastando bromas los marineros José Gil García y Juan Saumel, resultando el primero con una herida de pronóstico reservado, que le fué curada en el Hospital de Caridad de aquella población.

La Capitania del Puerto instruye las oportunas diligencias.

Licencia De uso de armas le pide la alcaldía de Lorca, para el guardia municipal rural, Domingo Velez Quiñero.

LOTERÍA

La persona que haya tomado participación en el número 33.289 en la TERCENA, puede devolverlo para subsanar una equivocación, pues el número verdadero es el 33.289

TAHONA DE FRANCISCO RUIZ MEDINA. Pan superior y más barato que todos. Julián Calvo, 11, y Plaza de Abastos, frente al despacho de carne de Pepe Moreno.

Círculo Católico

Las misas que mañana domingo se celebren en el oratorio de esta sociedad, se aplicarán la de 9 y media y el Rosario que se rezará durante la misma, por la intención del que la coste, y la de diez por los socios vivos y difuntos.

Antiguatrágico Maestro (Véase cuarta plana)

Nuevo penitenciario

Ha sido nombrado penitenciario de esta S. I. C. el M. I. señor don Bernardo Frasco, que lo era de la de Segorbe.

Reciba nuestra felicitación el nuevo canónigo, felicitación que hacemos extensiva a los demás opuestos puesto que sabido es que las oposiciones han sido brillantes y que todos han hecho suficientes méritos para obtenerla.

Cartón. Todos los números a 25 céntimos kilo, se vende en LA LITERARIA.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro querido amigo don Federico Pérez Aroca, dependiente de la Administración de Loterías núm. 1.

A los dichos padres les mandamos nuestra felicitación.

Se vende o t aspasa en buenas condiciones, establecimiento de tejidos situado en la Plateria. Para tratar, dirijase a D. Daniel Ortiz, Fraternidad, 42.

Detención

Por los guardias de Seguridad números 42 y 99, fué detenido a las tres y media de la tarde del viernes, José Gomez Caspe, vecino de Espinardo, el cual al ir a coaherlo huyó entrando en una taberna de la calle de la Tahona, en donde dejó una faca, y al preguntarle a la dueña lo negó.

Dicho sujeto que estaba algo «elegre» llevaba una navaja que le fué ocupada.

También dió su nombre supuesto, y desobedeció a los guardias.

NOTAS MUNICIPALES

La comandancia de Marina remite una papelota de citación para Carmelo Aguilar Huertas.

El coronel del regimiento de Infantería de Marina, Cartagena, remite libreta, licencia absoluta y fé de soltería y letra de 24 pesetas, para su entrega a José Giménez Sánchez.

El coronel del regimiento de Infantería de Córdoba, Granada, remite los ajustes de los alcances que le corresponde al soldado Francisco Molina Martínez.

El coronel del depósito de Ingenieros, Valencia, remite pase de Ginés Martínez Cortijo y Francisco Ruiz Soler.

Firma de Guerra

(Por Telégrafo) 14.—A las 3'15 m.

Se han firmado los siguientes decretos: Nombrando para el mando del regimiento de Caballería de Treviño a don Maximiliano Soler.

A los coroneles de Carabineros don Manuel Ubeda, don Ignacio Sánchez y don Federico Escudera, para los mandos de las regiones 6.ª, 7.ª y 9.ª, respectivamente.

Destinando a los tenientes coroneles de Carabineros don Francisco Barbera, don Juan Maldonado, don Antonio Vicente y don José Talavera a las comandancias de Sevilla, Badajoz, Almería y Girona.

HUELGA

(Por telégrafo) 14.—A las 3'15 m.

Un telegrama oficial de La Carolina da cuenta de que huelgan 300 obreros en la mina «Sinanismo».

Estos obreros se niegan a bajar a los pozos utilizando las escalas. Se han tomado precauciones.

Elaboración y exportación DE VINOS DE ALCOHOLES Y AZÚCARES. Pascual Garcia e Hijos-YECLA Representante en Murcia: Ruiperez, 2.

LOS CAFES SORÁ Son los preferidos por su fortaleza, pureza, aroma y buen gusto. AZUCARES REFINADOS PLATERIA: 51

EL PADRE COLOMA (Por telégrafo) 14.—A las 3'15 m. El ilustre escritor Padre Coloma, continúa mejorando notablemente.

LOS ARANCELES (Por telégrafo) 14.—A las 3'15 m. El ministro de Hacienda ha negado que el Gobierno intervenga para nada en las deliberaciones de la Junta de Aranceles.

Los gobernadores (Por telégrafo) 14.—A las 3'15 m. Se ha confirmado que en breve se hará la combinación de gobernadores. Se tomará como base a vocante de Gerona.

Por los presos (Por telégrafo) 14.—A las 3'15 m. El diputado republicano Albornoz estuvo conferenciando con Canalejas.

LOS PORTUGUESES (Por telégrafo) 14.—A las 3'15 m. Hablando hoy el jefe del Gobierno de la cuestión portuguesa, dijo que los monárquicos portugueses juegan a saltar la frontera.

CANALEJAS (Por telégrafo) 14.—A las 3'15 m. El jefe del Gobierno se ocupa en la actualidad de la renovación de jefes municipales y ayuntamientos.

LOS FRANCOS (Por telégrafo) 14.—A las 3'15 m. Rodríguez hablando de la cuestión de la subida de los francos, dijo que es una cosa insignificante que no tiene importancia.

CURACION RADICAL HERNIAS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL CLINICA PRIVADA DEL Dr. Claudio Hernández-Res Murcia

SE VENDEN almendros y olivas en la Navata del Puerto. Baños y Mendigo, Juan Alegría.

ESPECTACULOS TEATRO ROMEA Función para hoy: «Las de San Quintín». «Prime Prieto». (astro) A las nueve.

TEATRO CIRCO Secciones de cinematógrafo y variedades todas las noches. SALON DE ACTUALIDADES Función por secciones todas las noches por la compañía de los señores Bobi Chiva, exhibiéndose en cada una de ellas dos magníficas películas.

Eloy López Ambit DENTISTA Horas: de 9 a 1 y de 3 a 6. PRÍNCIPE ALFONSO, 64. Dr. Antonio de la Peña Tiene consulta de ENFERMEDADES DE LOS OJOS, de 9 a 10 y de 11 a 12, en su casa, MERJED, 23. MURCIA José Galán Grabador en toda clase de metales. Ofrece verdaderas preciosidades en Pulseras, Sortijas, Pendientes, Cadenas de señora y caballero etc. Cuidados de pista de ley y estuches fantasma para regalos.

rodromo de Carabanchal el globo dirigible «España» y los aeroplanos del ejército.

La división reforzada al regreso de un paseo militar, desfiló por las calles, pasando por frente al palacio real.

Ha fallecido el catedrático de Historia y Bibliografía farmacéutica de la Universidad Central don Julián Casaña y Leonardo.

Canalejas estuvo en la presidencia conferenciando con los tenientes de alcalde sobre las elecciones municipales.

Aumenta la actividad en todos los partidos. Los socialistas presentaron candidatura independiente, asegurando que se presentará Pérez Galdós.

En Estado celebróse la recepción semanal. Asistieron todos los embajadores menos el de Rusia.

García Prieto confirió extensamente con el Nuncio.

CORUÑA

(Por telégrafo) 14.—A las 3'15 m.

Un escuadrón del regimiento de Galicia ha salido para vigilar la frontera portuguesa.

BARCELONA

(Por Telégrafo) 14.—A las 3'15 m.

Ha sido denunciado «El Progreso» por publicar un artículo excitando al atentado contra el señor Cierva.

El artículo ha causado general indignación, siendo censuradísima la actitud del periódico.

Boletín Religioso

OCTUBRE 1911 DOMINGO XV

Santa Teresa de Jesús y Santa Tecla.

En S. Nicolás.—Mes del Rosario. Por la mañana a las siete y media. Los días festivos por la tarde a las tres y media. Día 15: doña Paz Romero por su difunta hermana.

En la Purísima.—El Ejercicio del mes de San Francisco se hace por la noche al toque de oraciones. Los días festivos por la tarde a las cuatro.

Día 15: doña Amalia Raynell por su intención.

En Santa Eulalia.—Mes del Rosario. Por la mañana a las siete y media. Los días festivos por la tarde a las tres y media, predicando el señor Cura.

En el Rosario.—El Ejercicio a María Santísima del Rosario se hace por la mañana después de la misa del Rosario y por la noche al toque de oraciones.

Día 15: don Antonio Lopez Artés y esposa por sus difuntos.

En Santa Catalina.—Mes del Rosario.—Por la mañana a las ocho y por la noche al toque de oraciones. Los días festivos por la tarde a las cuatro.

Día 15: por la mañana una persona devota por sus difuntos.

Por la noche, don José Catañ y Torres por sus difuntos.

En San Andrés.—Mes del Rosario. Al toque de oraciones. Los domingos por la tarde a las cuatro.

En San Antolín.—La novena a Santa Teresa de Jesús se hace al toque de oraciones.

Día 15: señorita Margarita de Aguilar por su intención.

En dicho día será la Comunión general que dará nuestro Excelentísimo Prelado, a las siete y media.

A las diez se celebrará la función solemne con sermón que predicará don José M. Navarro Abellán.

Por la noche será la última novena en la que predicará don Bernardo Bacicóca.

En el Pilar.—La novena a la Titular se hace al toque de oraciones.

En Madre de Dios.—La novena a la Inmaculada Concepción dará principio el día 13 a las tres y media de la tarde, predicando un P. Franciscano de la Residencia de Murcia.

Día 15.—En Carmelitas por don Patricio Sanz y doña Angeles Paredes.

Día 16.—En Capuchinas por don Lino Torres Abad y doña Camila Casanova y Riquelme.

Noticias locales

Descanso dominical

La alcaldía de Cantí participa que durante el tercer trimestre del año actual no se ha impuesto por aquella alcaldía ninguna multa por infracción del descanso dominical.

Adoración nocturna

Corresponde el turno «Nuestra Señora de la Fuensanta» celebrar su vigilia reglamentaria en la iglesia de Santa Catalina la noche del sábado 14 de los corrientes, debiendo empezar la Junta de turno a las nueve y media y los ejercicios a las diez.

Esta vigilia se aplicará para que se destierre del pueblo cristiano aquellos usos y costumbres que lo apartan del espíritu de Cristo y lo conducen a la sensualidad y a la disipación.

Será capellán don Francisco A. Colea y jefe de noche don José Martínez.

A los ganaderos

La Dirección general de Agricultura, remite una circular en la que se insertan las instrucciones para el reconocimiento de los ganados destinados al embarque.

Dichos reconocimientos deberán hacerlos los inspectores de higiene pecuaria y no devengar ninguna clase de honorarios.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Epita (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

Ropero de caridad

Se advierte a las señoras que pertenecen al Ropero de Santa Vitor bajo la advocación de Nuestra Señora de la Fuensanta, que deberán

606 Se aplica SIN DOLOR en inyección intravenosa.—Consulta de D. JOSE BERMUDEZ GLORIA, 80.—MURCIA

Conducción de presos

Según participa el jefe de la prisión de San Miguel de los Reyes de Valencia, ha ingresado en la misma el recluso procedente del penal de Cartagena, Jorge Morant Ibars.

Ha sido detenido en Lorca a disposición del gobernador, Francisco Rueda Gilier, y en Cartagena, Bebes Lurió y Marilar Joannes.

Distribución de fondos

La Diputación provincial, remite al Gobierno civil la distribución de fondos de dicha Corporación para el mes actual.

SE VENDE la casa de la calle Pío Tájara, núm. 15 Para tratar, en la misma casa. 10-10

Pesas y medidas La alcaldía de Jumilla, remite edicto anunciando que durante el plazo de diez días podrán presentarse reclamaciones contra los pliego de condiciones que han de regir en las subastas que se celebren para el arriendo de los arbitrios sobre el uso obligatorio de pesas y medidas, de aquella ciudad.

En libertad

El día 12 fueron puestos en libertad Francisco Villapiana Garofa, José Guabart Sáez, Antonio Pérez Torner, José Robles María, Antonio Ramírez González, detenidos que fueron por los sucesos con motivo de la huelga del pasado mes.

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza y en la de Bruselas.

Cédulas personales

La alcaldía de Librilla, participa haber quedado expuesto al público el padrón de cédulas personales para el próximo año.

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA: Platería, números 66 y 68,
SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, 33

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL E HIJO (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.
Véanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

PRODUCTOS DE LA CASA GAL

Unico representante en Murcia: Bazar Murciano, Platería, 66 y 68

En Cartagena: Calle Mayor, número 33.

¿Enfermos del estómago?

Los enfermos que han usado el **Antigastrálgico MAESTRE**

oídos a la primera dosis han mejorado hasta el punto de poder comer bien, sin notar molestia alguna durante el período de la digestión.

Se encuentra en todas las farmacias

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosas.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.
Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

¿REUMÁTICOS?

si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID
CAPITAL: 25 millones de pesetas
FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Océros y Lisboa.

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Lieja 1905
Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid 1906
Gran Premio: Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908
Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante: Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con actioplación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse a la

Sociedad General de Industria y Comercio
VILLANUEVA, 11, Madrid.
Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco.—MADRID.

SERVICIOS

COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Oporto, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, a sea el 6 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.º, 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Post-Said, Suva, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes a sea: 26 Enero, 23 Febrero, 20 Marzo, 18 Abril, 15 Mayo, 13 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 Octubre, 27 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Oporto el 21, directamente para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Oporto y Santander, de admitir pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 18 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conocimientos directos.

También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo a Caracas y para Guayana, Guayana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Gálizia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Alicante el 19 de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y saliendo directamente cada dos meses para Fernando Póo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 26 de Febrero y saliendo directamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz, Linceo, Málaga y Vénez para Tánger con entronque a los puertos de Arguilla y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo.
Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
TIPO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de colocación de los artículos cuya venta como ensayos deseen hacer los exportadores.

Gran Fábrica de Mosaiques Hidráulicos

—ALMACEN DE CEMENTOS—

JUAN BELTRAN

Plaza de San Juan-Cande, núm. 1. MURCIA

La hidráulica murciana

Gran Fábrica de mosaiques hidráulicos
Y ALMACEN DE CEMENTOS

AGUILLON y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZÁLEZ

PALMAR Depósito: Lenceria, 22 MURCIA
Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1855

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

Garantías Pesetas Ots.

Capital social { Suscrito. 5.000.000
Desembolsado. 1.500.000
Reservas { Estatutaria. 1.000.000
Técnicas y de garantía. 1.188.988,99

Primas anuales del último ejercicio. 2.418.573,12
Beneficios extraordinarios. 14.015.388,22
Domicilio social: Barcelona: Ramba de Cataluña, 15, y Cortés 23A.

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 16 de Marzo de 1911. Delegado en Murcia, don Eduardo Montevarde, Santa Teresa, 2.

SE VENDE una máquina de hacer chocolate a brazo. Durán razón en la calle de Madre de Dios, 6. fs. rMu

Para conservar la salud precioso tesoro de la vida, es indispensable la pureza absoluta del agua que que bebemos.

¿Cómo consigue usted esto? Usando los magníficos «Filtros Pasteur» que vende el Bazar Murciano.—Murcia y Cartagena.

Jesús Albaladejo

Centro de suscripciones y encomendaciones
Ventas a plazos y al contado
VIZCONDE, 3.—Murcia

Tarjetas de visita

a 2 ptas. el 100
Se hacen en la Imprenta de este periódico

Diábolos de goma han llegado al Bazar Murciano.

Pablo Martinez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas. Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar y ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.

Máquinas de hacer colectines y toda clase de punto.—Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.

Muebles de todas clases.—Camas de hierro y de madera.—VENTAS A PLAZOS.

Agente de la Compañía francesa de Gramophone con los aparatos modernos y los últimos discos impresionados.

Todos los meses, novedades en discos, Agujas y cuerdas.

Murcia.—Sagasta, 32, 34 y 36

Brugarolas y compañía

Gran fábrica de mosaiques Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado
DEPOSITO DE AZULEJOS

y demás materiales de construcción
Sociedad núm. 10 MURCIA

IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los siguientes:

FBS DE VIDA.—AVISOS Y ACTAS MATRIMONIALES. Todo a tres pesetas el 100.

RECIBOS TALONARIOS de INQUILIMATO. A peseta la libreta de 100 hojas.

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa preferida por los inteligentes, es la de la marca

H. & T. Warden's (Dos corazones)

Haciendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedir en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expende en la SUCCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. En muy conveniente el tapón de metal con cuenta gotas que tienen las botellas a precio de el siguiente:
Litro 1,25 pesetas. — 1/2 litro 0,75 pesetas. — 1/4 litro, 0,40 pesetas.

AGUA DEL CAIRO

De venta progresivamente al pelo en primer

o solo 2 PTAS.

Unico depósito en la provincia Bazar Murciano—Murcia y Cartagena